ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	**P 832**	**Informe de supervisión número:**	**04**
Nombre del contratista: Estrategia Digital y Comercial S.A.S		**NIT o Cédula: 901658649-2**	
Representante legal del Proveedor: Matías Posada Olaya		**Cédula: 3438429**	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CIUDADANO DEL ITM.								
Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días**
	14	**01**	**26**		**30**	**06**	**26**	**169**
Valor inicial:				**Monto**	**Número del CDP**		**Número de RCP**	
				$693.000.000 seiscientos noventa y tres millones	**525**		**832**	
Valor adición:				N/A				
Valor total del contrato:				$693.000.000				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación.				N/A				
Plazo total del contrato:				N/A				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				
Período de seguimiento:				abril2026				
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:				16 de abril de 2026				
OTROSÍ				N/A				
Suspensión:				N/A				

Garantías	**DESDE (DD -MM- AA)***	**HASTA (DD -MM- AA)***	**VALOR ASEGURADO**
Póliza de cumplimiento	14/01/2026	30/12/2026	$69.300.000
Póliza de calidad del servicio	14/01/2026	30/12/2026	$69.300.000

2. Otros seguimientos administrativos
Sin seguimientos administrativos

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
Apoyo al **departamento de admisiones** referente a los procesos de inscripción, admisión y matrícula para el periodo académico **2026-1** en los diferentes programas de Pregrado y Posgrados.	Se brinda acompañamiento a través del chat institucional a los aspirantes interesados en los programas de pregrado, atendiendo sus inquietudes sobre modalidades de estudio, requisitos de ingreso, programas de gratuidad, documentación requerida y el paso a paso para realizar la inscripción, se da apertura a la convocatoria del semestre 2026-2 para las diferentes modalidades de	La evidencia de las actividades ejecutadas para el apoyo al departamento de admisiones reposa en el informe entregable **abril del 2026** y en las herramientas tecnológicas de la plataforma **B2chat** y el **CRM**, adicional en los drives creados por el departamento de admisiones donde reposa la información de la gestión realizada a las tareas asignadas.	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	ingreso en la universidad.		
Apoyo al **departamento de Promoción** referente a la asistencia en las diferentes ferias y eventos institucionales.  	Nos comparten listados de las ferias institucionales a las que asistió el equipo de promoción con el fin de contactarlos y asesorarles en detalle sobre el proceso de inscripción y aclarar dudas que se tengan con el proceso de ingreso. Acompañamos varias ferias universitarias, visitas a colegios o parques de la ciudad para la promoción de la oferta educativa, políticas de gratuidad y beneficios en general de la universidad.	La evidencia de las actividades ejecutadas para el apoyo al departamento de admisiones reposa en el informe entregable **abril del 2026** donde se adjuntan las evidencias fotográficas de las ferias donde se participó.  	
Apoyo al proyecto de **vicerrectoría de docencia**: ITM **en mi Región y ITM en mi Barrio** referente al proceso de divulgación de la oferta académica, inscripción, admisión y	Continuamos con el apoyo para el periodo académico 2026-1 en los 23 municipios que hacen parte del proyecto ITM en mi Región con el envío de mensajes masivos por WhatsApp socializando	Las evidencias de las actividades ejecutadas descritas se encuentran en el informe entregable **abril del 2026**, en los drives creados por el jefe de ITM en mi Región	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
matrícula para el periodo académico 2026-1.  	los encuentros de asesorías académicas para las dudas que tengan los estudiantes. Se fortalece el canal de comunicación WhatsApp institucional como canal principal de comunicación para el proyecto ITM en mi Región esto con el fin de atender oportunamente las solicitudes de los aspirantes y estudiantes. Asimismo, se están realizando llamadas a los estudiantes de regiones que solicitaron el préstamo de computadores y con la invitación a realizar una encuesta sobre el avance del semestre en curso.	y en la herramienta tecnológica B2chat.  	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
Apoyo a la **vicerrectoría administrativa y financiera (Tesorería)** en los procesos de cobro, divulgación de procesos de matrícula cero y grados.	Se realiza asesoría a los estudiantes excluidos en las políticas de gratuidad informando el no cumplimiento de los requisitos y posterior a ello gestionando el cobro de la obligación del periodo académico 2025-2. Se continua con el apoyo presencial de 3 asesores del equipo del centro de atención al ciudadano en las instalaciones del campus de Robledo y Fraternidad en las taquillas de tesorería con el fin de brindar una asesoría integral a los requerimientos de los estudiantes y la comunidad ITM referente a sus situaciones financieras con la institución o dudas con los valores facturados. Se brinda asesoría en los procesos relacionados con el pago de deudas pendientes, la solicitud de certificados de estudio y la inscripción a grados.	Las evidencias de las actividades ejecutadas reposan en el informe entregable **abril del 2026** y la herramienta tecnológica de B2chat.	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
	Asimismo, se gestiona el correo de Tesorería, atendiendo los diferentes requerimientos recibidos con el fin de ofrecer respuestas oportunas y precisas a los estudiantes.		
Apoyo al **departamento de Posgrados** en los procesos de inscripción admisión, matrícula y mercadeo de los diferentes programas **(Especializaciones, Maestrías y Doctorado).**  	Se da información sobre los diferentes programas de especializaciones, maestrías y doctorados sobre la próxima convocatoria para inscripciones. El equipo se encuentra disponible para atender solicitudes de la Oficina de Posgrados, así como para acompañar el proceso de inscripción, resolver inquietudes y orientar sobre opciones de financiación. Asimismo, se está trabajando en coordinación con la oficina de posgrados, promoción institucional y comunicaciones en la organización del Open House de Posgrados en su segunda versión.	Las evidencias de la ejecución de las actividades descritas para el departamento de Posgrados reposan en el informe entregable **abril del 2026** y en la herramienta tecnológica de B2chat y CRM.  	

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	**Actividad ejecutada**	**Evidencia** (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciaran y se guardara su debida reserva)	**Observaciones del Supervisor**
Apoyo a la Facultad de **Ciencias Económicas y Administrativas** referente a la asistencia para contactar a sus egresados.	Se realiza envío masivo por medio del WhatsApp institucional con una encuesta para el estudio y seguimiento a egresados 2018–2023 del programa tecnológico de Ingeniería de Producción por ciclos propedéuticos.	Las evidencias de la ejecución de las actividades descritas para el departamento de Posgrados reposan en el informe entregable **abril del 2026** y en la herramienta tecnológica de B2chat y CRM.	
Apoyo a la oficina de **Egresados y Bolsa de Empleo** en las técnicas laborales referente a la asistencia para contactar a sus graduados.	Se realiza envío masivo por medio del WhatsApp institucional con una encuesta para el seguimiento y actualización de datos de egresados ITM de programas técnicos laborales.	Las evidencias de la ejecución de las actividades descritas para el departamento de Posgrados reposan en el informe entregable **abril del 2026** y en la herramienta tecnológica de B2chat y CRM.	
Porcentaje de ejecución física al 15 de abril del 2026:			66,7%

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	**Evidencia de justificación o sustentación**	**Observación del Supervisor**
N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
2026	06/04/2026	$5.618.000	9502719903		14-04-2026

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)

Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
FE63	$115.499.999	$115.499.999	16,7%
FE67	$115.499.999	$115.499.999	33,3%
FE71	$115.499.999	$115.499.999	50%
FE74	$115.499.999	$115.499.999	66,7%
Ejecución financiera:		**$693.000.000**	
Pendiente de ejecución:		**$231.000.000**	
Porcentaje de ejecución financiera:		**66.7%**	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
(Este ítem se completará si se materializa alguno de los riesgos)

8. Seguimiento jurídico
Se procede a realizar un ejemplo del seguimiento jurídico del contrato • Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato. • Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones. • Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato
(En caso de no contar con novedades o comentarios, por favor, indique "sin novedades o comentarios")

10. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto. El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley. El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos
Certificado de pago seguridad social
Informe actividades del contratista: Informe Número 4 mes de abril
Cuenta de Cobro Número 4 mes de abril

12. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha:		**16 de abril de 2026**	
Nombre del Supervisor:	Melissa Naranjo	Nombre de apoyo a la Supervisión:	
 **Firma del Supervisor**		**Firma del apoyo a la supervisión**	